

Educación multicultural y derecho a la diferencia. ¿Una propuesta ambigua?

Rosa Marí Yarte

Centro de Estudios Universitarios de Talavera de la Reina. Diplomatura de Educación Social.

Resumen

La educación multicultural parte de la idea de la necesidad de construir contextos educativos en los que las diferencias culturales sean integradas y reconocidas. Este es un discurso generalmente aceptado y difícil de cuestionar, tal vez por su bondad explícita y porque se constituye a partir de la idea de que los conflictos y problemáticas de la diversidad en el sí del sistema educativo tienen que ver con las diferencias culturales de los sujetos, de manera que la comprensión, el conocimiento y reconocimiento positivo de esas diferencias, así como la educación de la solidaridad y la tolerancia, lo constituirán “un remedio” para que las situaciones de exclusión, prejuicio y discriminación no se produzcan. El propósito de este artículo es analizar cuál es el sujeto educativo de la interculturalidad y cuáles son las categorías teóricas en que se apoyan las distintas propuestas pedagógicas, con el objetivo de orientar una reflexión entorno de las nociones de diferencia cultural, minoría étnica e inmigrante que se utilizan en los discursos de la multiculturalidad educativa.

Descriptor

Educación intercultural, Diversidad cultural, Identidad, Cultura

Abstract

The multicultural education starts from the idea of the need to build educative contexts in which the cultural differences are integrated and acknowledge. This is a generally accepted speech and difficult, maybe because of its explicit goodness and because it's constituted from the idea that the conflicts and problematics of the diversity in the educative system, has a relationship with the cultural differences of the individuals, so these understanding, the knowledge and the possitive recognition of these differences, and the education of the solidarity and tolerance, will constitute “a solution” to avoid the exclusion, prejudice and discrimination situations.

The intention of this text is to analyse the educative individual of the interculturality and which are the theoretic categories in which the differents multicultural education proposal are support, whit the objective to direct a reflexion around the notions of cultural difference, ethnic and immigrant minority that are used in the multiculturality educative speeches.

Keywords

Intercultural Education, Cultural Diversity, Identity, Culture.

1. Introducción.

El discurso en torno a la educación multicultural se inscribe en el marco general de la noción de multiculturalidad aplicada a la complejidad de las sociedades actuales en términos culturales. Esta noción parte de la idea de la diversidad cultural como de una realidad reciente formada a partir de fenómenos como la inmigración, la globalización de los mercados y el desarrollo de nuevas tecnologías, especialmente en el campo de la comunicación, que producen nuevas relaciones en el seno de las sociedades y los grupos, haciendo que culturas “diferentes” tomen contacto unas con otras y provocando el denominado “choque cultural”.

Todo ello ha conducido a manifestar la preocupación por las situaciones de desigualdad, desarraigo cultural y discriminación social con que los colectivos inmigrantes y minoritarios se enfrentan en las sociedades de acogida y en el sistema educativo. La educación multicultural se configura como la articulación de una pedagogía que parte de la diversidad cultural de los alumnos en tanto que factor positivo y no discriminatorio, como respuesta y adecuación de la práctica educativa a los

referentes de pluralidad, atención a la diferencia y gestión del conflicto que la diversidad o “choque cultural” generan. La educación intercultural se articula como un discurso y una práctica de “gestión” de la diversidad cultural, que, pensamos, debe ser analizada desde un enfoque que nos permita “deshacer” las confusiones y ambigüedades que en numerosas ocasiones se producen en torno a conceptos como diversidad cultural, derecho a la diferencia e identidad y su alcance educativo. Es decir, es necesario analizar de qué manera la diversidad cultural pasa a ser una cuestión educativa, un problema educativo.

2. Supuestos teóricos de la educación intercultural.¹

Diversos autores han señalado algunas de las cuestiones más importantes que hacen emerger la educación intercultural y las funciones que ésta debe desempeñar en el seno del sistema educativo actual²:

- Las sociedades son cada vez más plurales y tienen una dimensión internacional que hace necesaria una educación para la solidaridad que prepare a las personas para vivir en sociedades complejas.

1 En este trabajo utilizaré los conceptos de multiculturalidad e interculturalidad como equivalentes, al considerar que el significado básico es el mismo y que la preferencia por una u otra, tienen que ver más con la tendencia anglosajona (que utiliza exclusivamente multiculturalidad) y la europea (que suele decantarse por la de interculturalidad). Aún así, para muchos autores sí tienen diferencias de contenido importantes.

2 Aunque existen diversas líneas de interpretación de la educación intercultural, de su actualidad y de sus funciones, he recogido aquellas que suelen enumerarse en la mayoría de trabajos, ampliando el esquema propuesto por A. Amorós y P. Pérez en la publicación realizada por el Ministerio de Educación y Ciencia en 1993 y dirigida al profesorado. (Consultar bibliografía.)

- El sistema educativo debe representar la diversidad cultural y el carácter mestizo de la sociedad.
- La educación intercultural es una propuesta que intenta articular, a través de la acción educativa, una respuesta educativa a cuestiones como la identidad individual y colectiva, el conflicto cultural y la participación efectiva de los grupos minoritarios.
- La educación es el marco adecuado para atender las necesidades derivadas de la diversidad cultural y para favorecer la plena participación de los distintos colectivos en la sociedad.
- La educación intercultural es aquella desde la que se facilita la adquisición de competencias y habilidades sociales necesarias en una sociedad cambiante
- La educación intercultural debe facilitar el aumento de la competencia de los alumnos más desfavorecidos, tanto por la dificultad de integración al sistema escolar, como por la situación de desventaja social de la que parten.

Para otros autores, como T. Calvo Buezas, la construcción teórica de la multiculturalidad constituye un nuevo paradigma a partir del cual Europa se construye en un doble movimiento. De un lado, el de la herencia de la Declaración Universal de los Derechos Humanos, (y los principios de igualdad y libertad que implican) y de otro, una realidad pluricultural y pluriétnica:

“Al comprobar que la «licuidora social» no ha funcionado correctamente y que las minorías étnicas eran resistentes a la fusión, surgiendo conflictos sociales y movimientos de revitalización étnica, ha nacido el nuevo paradigma del

“pluralismo cultural” que asume como un bien la persistencia de las minorías étnicas, sostiene que la diversidad cultural de los grupos minoritarios es una riqueza común de toda la sociedad global, y reclama una política de protección a las minorías étnicas.” (CALVO, 1993:73).

3. El concepto de cultura en el discurso de la multiculturalidad

En muchas de las propuestas multiculturales se entiende lo multicultural desde una visión esencialista de las cultura y de las diferencias culturales. Es decir, las culturas son percibidas como unidades homogéneas, que persisten y perviven independientemente del medio social en el que se desarrollan, obviando elementos como el cambio y la conflictividad. Esta concepción implica una visión metafísica del hecho cultural ya que identifica de forma absoluta la identidad individual con las categorías simbólicas de una cultura. En este modelo, la noción de cultura resalta el carácter irreductible de cada cultura, entendiéndola como una especie de entidad natural. Contrariamente a esta definición, Dolores Juliano (1993 :91) indica que:

“Se entiende por cultura todo aquello que es aprendido y transmitido socialmente. Es un concepto que se contrapone al de naturaleza.”

Desde esta perspectiva la cultura vendría a representar los estilos y formas de hacer de las personas que constituyen una sociedad. Definiríamos por tanto la cultura en razón de su mutabilidad y a partir de su carácter de construcción,

como el marco simbólico desde el cual los seres humanos otorgan significado a su experiencia social. Tal y como indica Camilleri (1992: 35):

“(. . .) la cultura es el conjunto más o menos interrelacionado de los significados adquiridos, los más persistentes y los más compartidos, que los miembros de un grupo, por su afiliación a ese grupo, son llevados a distribuir de forma prevaleciente sobre los estímulos procedentes de su entorno y de ellos mismos. Estos estímulos inducen a unas actitudes, unas representaciones y unas conductas comunes valoradas, que tienden a asegurar su reproducción por vías no genéticas.”

La identidad cultural de los grupos debe contemplarse en tanto que procesos sociales complejos que se articulan a partir de la interacción entre las personas. Ello indica que toda sociedad está continuamente atravesada por múltiples referentes culturales que nos impiden considerar el sentido de la identidad cultural o étnica como un rasgo definido y estable en relación a un colectivo determinado.

Desde una perspectiva educativa solemos definir la cultura como aquello que es transmitido en el proceso de socialización. Tiene un contenido descrip-

tivo y cuantificable. Es decir, la cultura en tanto que patrimonio que es transmitido de una generación a la siguiente. Sin embargo, la cultura también se relaciona, desde una perspectiva antropológica, con la noción de identidad. La educación multicultural se articula desde esta segunda interpretación. Desde esta segunda acepción, convertida en discurso y práctica educativa, la diferencia cultural puede suponer una nueva forma de dispositivo de clasificación del sujeto educativo al utilizar la cultura como un recurso en el que la identidad de los individuos queda fijada a unos estereotipos culturales.

4. La multiculturalidad como objetivo educativo

La cuestión de la multiculturalidad se plantea entonces desde varios ejes:

- En primer lugar, en Europa, las propuestas multiculturales surgen como un discurso que intenta responder a las situaciones sociales que se generan a partir de la vivencia de la inmigración como problema³, de los desencuentros y los conflictos que se generan, en aquellos lugares donde las concentraciones de población con orígenes culturales diversos es importante.

³ *Se ha elaborado un discurso de inmigración como problema en Europa en las últimas décadas, otorgándole un significado de conflicto en relación a la incompatibilidad cultural. La imagen del inmigrante está también asociada a la pobreza, al concepto de país del “tercer mundo” y a la de extranjero permanente, de manera que esta categoría se extiende más allá del que emigra hasta varias generaciones posteriores a las que se les supone una permanencia absoluta en la cultura de origen de sus padres. Muchas propuestas multiculturales caen en este error al defender un derecho a mantener unas diferencias culturales que en muchos casos provienen de categorías estereotipadas, ajenas a la propia realidad de las personas.*

Los problemas planteados se refieren a situaciones de ilegalidad, trabajo precario, dificultades de integración, negación del acceso a la participación social, formación de “guetos culturales” y surgimiento de actitudes de persecución y rechazo por parte de la población “autóctona”.

- En segundo lugar, se apela a los Derechos Humanos y a la democracia en defensa de la igualdad para contrarrestar las situaciones de desventaja social que viven algunos colectivos. (Erróneamente se entiende algunas veces que las diferencias culturales son las que impiden el pleno acceso y participación en la sociedad mayoritaria y por tanto, la causa de la precaria situación económica y social).
- En tercer lugar, la mirada se vuelve hacia la educación en general, y concretamente hacia la escuela, al entender que es un espacio privilegiado para fomentar el pluralismo democrático y atender a la diversidad integrando en su práctica educativa toda la pluralidad que se despliega ante ella. La educación multicultural ha de contribuir a la formación de personas capaces de participar en una sociedad compleja, favoreciendo una mayor aceptación de las diferencias y la participación social de todos. Desde esta perspectiva, se entiende que educar en la interculturalidad significaría establecer prácticas no discriminatorias y elaborar un currículum educativo que no represente un modelo universal del saber. El conflicto estriba en establecer el equilibrio entre la integración de un *corpus* de saber homogéneo que formara a todos los alumnos en aquellas competencias necesarias para participar de forma efec-

tiva y real en la sociedad, de una parte, y la manifestación de esa diversidad cultural, por otra.

Así, para M. Lovelace (1995: 20) la escuela tiene la función de articular una estructura y un saber -que permita al mismo tiempo transmitir el núcleo del legado cultural, entendiendo como eje de ese núcleo la racionalidad de la cultura, la ciencia y los Derechos Humanos; y, por otra parte, el respeto y el reconocimiento de la diversidad cultural, atendiendo principalmente a aquellas cuestiones lingüísticas, morales y religiosas que diferencian unos grupos de otros. Cabe preguntarse entonces hasta qué punto es posible separar por un lado un cuerpo de conocimientos, apartando a un lado todas sus connotaciones propiamente culturales y por el otro los aspectos denominados “culturales”, que deben ser tratados como conjunto de tradiciones, o diferencias a conservar sin caer en un reduccionismo folclorista. Sin embargo, Lovelace establece que para que pueda darse una educación intercultural es necesario establecer un eje vertebrador, enmarcado en la Declaración de los Derechos Humanos y la Racionalidad. Ambos aspectos pertenecientes, por otro lado, a ese modelo en crisis y homogeneizador que se quiere superar.

Los principios en los que debería basarse, entonces, toda educación intercultural son:

- El antirracismo.
- El multiculturalismo.
- El sentido de pertenencia a una comunidad.
- El principio de individualidad.

Así, encontramos que muchos de los programas de educación intercultural

proponen desarrollar un trabajo orientado al aprendizaje de los propios orígenes y el conocimiento y comprensión de distintas culturas, valorando lo que cada grupo ha aportado a la sociedad global. Al establecer los programas, estos deberían tener en cuenta las tres dimensiones de cada cultura: sus orígenes, su evolución en el seno de una comunidad y su situación actual. Sin embargo, las culturas no tienen quizás fronteras establecidas de tal forma que puedan definirse y catalogarse, el delimitarlo así implica la idea de un nosotros y un “ellos”, lo cual plantea la dificultad que subyace a todo intento desde el sistema educativo de poner en relación de igualdad las interacciones que se producen entre grupos distintos.

5. Educación intercultural y el concepto de tolerancia

La tolerancia se define como:

“El respeto del derecho a la diferencia, que no excluye el empeño de superarla y de lograr que se traduzca en el encuentro de las opciones diferentes en un terreno común, o consenso. Pero hay que reafirmar que la tolerancia presupone no sólo el reconocimiento originario del otro como diferente, sino también de la posibilidad de que éste se mantenga como tal”⁴

El mismo término de tolerancia y lo que éste implica como idea, como valor, lleva en sí mismo una gran carga de ambigüedad y confusión. En realidad, la tolerancia puede entenderse como un “soportar”, no implica ningún tipo de inte-

racción, ni intercambio, sino que define un otro que por sus características “es raro” y que en aras de una sociedad democrática y de convivencia, hay que permitir. En ambas definiciones, la tolerancia es un valor, una actitud, que parte del disenso entre ideas o formas opuestas, y en ambas se sitúa la superación de esa diferencia como un bien a lograr. Sin embargo, ese consenso buscado, esa participación y reconocimiento activo de la diferencia cultural se da en una relación en la que hay un sujeto que define y otro que es definido por el primero. Parece que es necesario plantear, que bajo la apariencia de la tolerancia subyace un proceso en el que la identidad del que define, en este caso, la de la sociedad mayoritaria o dominante, está siempre fuera de toda duda y sospecha.

M. Augé invierte estos términos para establecer en el binomio tolerancia-intolerancia, aquella actitud que pretende estructurar la alteridad. Así todas los fenómenos sociales referidos a las culturas se relacionarían con cuestiones de alteridad (nacionalismo, etnicidad, fundamentalismo y tolerancia), procederían en realidad de una crisis de identidad, de un intento de construcción de una identidad ante la ausencia de referentes, sería la búsqueda de una imagen de lo propio, definida a partir de lo extraño. M. Augé (1996:30) señala que:

“El secreto de los otros, si es que existe, residiría más bien en la idea que ellos mismos se hacen del otro, porque aún constituye el medio más simple de pensar en lo mismo e idéntico”

4 SÁNCHEZ, A. Anverso y reverso de la tolerancia. En *CLAVES* nº 65. Septiembre. 1996. Madrid.

En toda educación intercultural se crearía un diálogo donde hablar con los otros crearía un discurso acerca de lo que uno es, reafirmando así la propia visión del mundo, pero en una relación donde las diferencias estarían además enmarcadas en relaciones de poder y de desigualdad. Ese nivel de identidad, es transformado en sustancial, y es en ese proceso en que “el otro es fabricado”.

6. Planteamiento crítico de la educación intercultural

El concepto y desarrollo de la educación intercultural comienza a ser cuestionada al ver en el discurso multiculturalista y en el del derecho a la diferencia una contradicción que no puede soslayar: la de caer en un reduccionismo culturalista cuyos efectos serían contrarios a sus intenciones. A. Touraine (1995: 16) indica que una defensa del derecho a la diferencia que no incluya al mismo tiempo un proyecto mínimo de cohesión social, podría significar en la realidad lo contrario del multiculturalismo, ya que la defensa de la identidad se transformaría en un rechazo a la alteridad:

“El multiculturalismo sólo tiene sentido si se define como la combinación, en un territorio dado, de una unidad social y de una pluralidad cultural mediante intercambios”.

Una educación que se fundamenta de forma absoluta en la atención y reconocimiento de las diferencias culturales, sería una educación imposible por dos motivos. En primer lugar, y tal y como indica A. Touraine, la diversidad requiere de un “fondo común” que la revele, sin él no podríamos percibir las diferencias. En segundo lugar, se produ-

ce cierta redundancia al afirmar que la educación debe tener en cuenta las diferencias culturales de sus alumnos, ya que en realidad no puede hacer otra cosa, dado que no hay más que diferencias y diversidad. Todos los alumnos son diferentes, no sólo algunos. Si lo consideráramos así estaríamos articulando una teoría del déficit. Además, las diferencias así asignadas quedarían de tal forma fijadas al individuo, que cada uno sería lo que es en base a sus “diferencias”, a sus “distintivos culturales”. El trabajo se realizaría a partir de abstracciones al quedar cada categoría cultural aislada en sí misma y al poner el énfasis en aquello que distingue, obviando la complejidad de los procesos de identidad y diferenciación, la individualidad y las situaciones sociales en la estructuración de las diferencias. En realidad, se produciría una sustitución del concepto de desigualdad por el de diversidad; pero podría funcionar de forma equivalente. Por último, haría imposible un cuerpo de conocimientos objetivos y unitarios. Tal y como afirma M. Delgado (1998: 104) se producirían procesos de “etnificación” de la población totalmente artificiales:

“El peligro más evidente aquí es el de acabar «tribalizando» la vida civil, encapsulando a cada individuo en su «etnia» o, sencillamente, inventándose etnificaciones que no responden a realidades objetivas.”

En el mismo sentido, Marc Augé indica que:

“Es así, como sin ser criticado, el tema de la sociedad multicultural, que parece sobreentender que la noción de cultura es obvia y que la pluralidad cultural que se le aplica

ha sido identificada, podría constituir el origen de una enorme regresión teórica, por no decir nada de los errores políticos que puede entrañar". (Augé, 1996: 32).

La pregunta entonces sería, ¿Cómo adaptar la educación a la valoración positiva de la diversidad sin elaborar un discurso que fragmenta la sociedad en grupos "étnicos" o culturales"? Una de las dificultades mayores hace referencia a la imposibilidad de articular satisfactoriamente las diferencias culturales de los alumnos, si tenemos en cuenta que los aspectos de similitud entre los grupos son mayores que aquello que los separa. La educación intercultural, entonces, debería evitar la separación de alumnos en función de sus "necesidades diferentes", porque todo individuo se construye en relación a un otro; por ello es necesario instrumentar esas diferencias de forma positiva, dejando al individuo como actor y al mismo tiempo como transformador de sus propias pautas y conductas. La respuesta a la multiculturalidad debe ser global y genérica por parte del sistema educativo. No son reales las escuelas a medida, construidas únicamente en función de las directrices del contexto; la educación intercultural ha de estar orientada hacia la diversidad sin caer en propuestas articuladas en torno a los que han sido identificados como los "culturalmente diferentes". Por el contrario la educación puede suponer el lugar donde lograr esa mínima cohesión social, donde se garantiza un acceso a los mismos principio básicos, constituyéndose en uno de los ámbitos de integración donde los diferentes se reúnen en la igualdad (Delgado, 1998: 105).

Desde esta disyuntiva se establece un diálogo entre aquellas posturas que priman las cuestiones culturales en cuanto a sus diferencias con los demás y a las relaciones de mayoría-minoría (para intentar dibujar un modelo de escuela más diversificado en sus planteamientos), y entre aquella otras que alertan del peligro, en cuanto a la desmembración del sistema educativo que ello supondría.

A. Touraine cuestiona lo multicultural a partir del análisis de la modernidad, de su construcción y de la posterior destrucción de ese modelo, hasta llegar al imaginario cultural posmoderno. En su libro, *Crítica de la modernidad*, desarrolla una nueva propuesta de redefinición de la modernidad como aquella relación en tensión entre la Razón y el Sujeto; afirmando así la actualidad de la modernidad y de su proceso. En este contexto, es donde debería inscribirse el discurso de la multiculturalidad, ya que se sitúa en esa misma tensión-diálogo entre, el Sujeto— principio de individualidad— y la Razón, la Ley o la Cultura, como los referentes a partir de los que este sujeto se articula. En palabras de Touraine (1993:16):

"¿Tiende la sociedad moderna a eliminar todas las formas de sistema y organización para no ser más que un flujo múltiple de cambio? Un liberalismo así no define ya ningún principio global. Se reduce a una tolerancia que sólo se respeta en ausencia de conflicto social grave y que beneficia a quienes disponen de los recursos más abundantes y diversos."

Por tanto sería necesario replantear el tema de la modernidad y no dar a ésta

por acabada, sino en plena vigencia. El error habría estado en identificar la modernidad sobre la base de un único principio: el de la razón. Touraine incluirá un nuevo elemento, el Sujeto, uno y otro necesitan estar en relación para evitar tanto una sociedad sin actores como las perversiones totalitarias en ausencia de referentes globales.

El peligro es entonces la disociación completa del sistema y sus actores: la subjetividad, de un lado, y el mercado de otro; la identidad, lo comunitario frente a un sujeto que se define en relación a su consumo. Si no existen los valores universales, no se podrá evitar que cada comunidad quede encerrada en sí misma y en sus prácticas; la pregunta que formula Touraine es:

*¿Es posible conjugar la unidad de una sociedad con la diversidad de culturas? o por el contrario, ¿hay que admitir que cultura y sociedad están tan estrechamente ligados que la unidad de una implica la de la otra?*⁵

Por tanto, al hablar de interculturalidad se hace necesario la revisión de los conceptos y criterios que se utilizan, en un intento de someter a crítica las propias categorías mentales desde las que se parte. Para evitar la paradoja de que las ideas de encuentro e interacción propuestas a partir de valores como la tolerancia o el descubrimiento del otro, encubran una construcción de la identidad que genere una exclusión aún más sutil, al quedar la sociedad mayoritaria a salvo de tener que ser descubierta, comprendida o acepta-

da. Para M. Augé habría que tener en cuenta, al establecer las líneas teóricas de la multiculturalidad, y al desarrollar programas de educación intercultural, los fundamentos teóricos en que nos basamos: así, por ejemplo, en relación a la definición de las culturas de los "otros" (es decir, las que no son propiamente occidentales) el explicarlas como una especie de naturaleza.

Al establecer esa distinción, se evidencian las diferencias, negando o relativizando las semejanzas. Por ello, a la pregunta acerca de la alteridad, subyace la pregunta de la propia identidad, de la pluralidad interna de uno mismo.

Esta revisión crítica debería hacerse a propósito de las representaciones colectivas y las categorías intelectuales desde las que partimos al hablar de educación intercultural, al entender que ésta implica también una visión del mundo (sus aspiraciones e ideas) de un grupo social concreto. Lo intercultural, la tolerancia, los derechos se definen como ideas, pero las ideas son a su vez estructuras mentales, representaciones de un colectivo. En este sentido, hay que considerar, tal y como anota Chartier (1992), *que los objetos intelectuales no son naturales*. Las diferencias entre grupos han de ser entendidas como procesos dinámicos y no como divisiones establecidas, por ello, es necesario pensar los discursos desde el contexto que los produce e interrogados en su construcción de una verdad específica. En referencia a la multiculturalidad y tal como apunta Touraine (1993: 260)

5 TOURAINE, A. ¿Qué es una sociedad multicultural? En *CLAVES* n° 56. Octubre, 1995. Madrid.

“Fingir que una nación o que una categoría social tenga que elegir entre una modernidad universalista y destructora y la preservación de una diferencia cultural absoluta, es una mentira demasiado burda para no ocultar unos intereses y una estrategia de dominación”.

7. Bibliografía

- AMORÓS, A.; PÉREZ, P. (1993): *Per una educació intercultural*. Madrid: Ministeri d'Educació i Ciència.
- CALVO, T.; FERNÁNDEZ, R.; ROSÓN, G. (1993): *Educar para la tolerancia*. Madrid: Editorial Popular-JCI.
- CÁRDENAS, C. (Coord.) (1995): *Guía para la educación intercultural con jóvenes*. Madrid: Equipo Claves-Comunidad de Madrid.
- CHARTIER, R. (1992): *El mundo como representación*. Barcelona: Gedisa.
- CARRITHERS, M. (1995): *Por qué los humanos tenemos culturas. Una aproximación a la antropología y a la diversidad social*. Madrid: Alianza Editorial.
- COLECTIVO AMANI. (1994): *Educación intercultural. Análisis y resolución de conflictos*. Madrid: Editorial Popular-Comunidad de Madrid.
- DELGADO, M. (1998): *Diversitat i integració*. Barcelona: Empúries.
- DÍAZ AGUADO, M. J. (1993): *Educación y desarrollo de la tolerancia*. Madrid: Ministerio de Educación y Ciencia, Madrid.
- FERMOSO, P. (1997): *Interculturismo y educación no formal*. En: Petrus, A. (coord.): *Pedagogía Social*. Barcelona: Ariel educación.
- GINER, S.; SCARTEZZINI, R. (1996): *Universalidad y diferencia*. Madrid: Alianza Editorial.
- HARRIS, M. (1993): *El desarrollo de la teoría antropológica. Una historia de las teorías de la cultura*. Madrid: Editorial S. XXI.
- JULIANO, D. (1993): *Educación intercultural. escuela y minorías étnicas*. Madrid: Eudema.
- LOVELACE, M. (1995): *Educación multicultural: lengua y cultura en la escuela plural*. Madrid: Editorial Escuela Española.
- LUCAS, J. (1991): *“Xenofobia y racismo en Europa”*. Claves, núm. 13, Madrid. pp. 14-26.
- MARÍ, R. (1995): *“Una mirada hacia el otro. Notas sociológicas acerca de la diversidad y la diferencia”*. Sin Fronteras, núm. 4, Barcelona,
- PACIANO FERMOSE. (ed.) (1992): *Educación intercultural: La Europa sin fronteras*. Madrid: Narcea.
- PETRUS, A. (1997): *Concepto de educación social*. En: Petrus, A. (coord.): *Pedagogía Social*. Barcelona: Ariel educación.
- QUINTANA, J. M. (1992): *“Características de la educación intercultural.”* Revista española de Pedagogía. CSIC, Año L, núm. 193, Madrid. pp. 469-479.
- SAN ROMAN, T. (1996): *Los muros de la separación*. Barcelona: Tecnos-UAB.
- SÁNCHEZ, A. (1996): *Anverso y reverso de la tolerancia*. En CLAVES Num. 65. Madrid.
- TODOROV, T. (1991): *Nosotros y los otros. Reflexión sobre la diversidad humana*. México, D. F.: S. XXI.
- TOURAINÉ, A. (1993): *Crítica de la modernidad*. Madrid: Temas de Hoy, Ensayo.
- TOURAINÉ, A. (1995): *“¿Qué es una sociedad multicultural? Falsos y verdaderos problemas.”* Claves, núm. 56, Madrid. pp. 14-25.
- TOURAINÉ, A. (1988): *“Modernidad y especificidades culturales.”* Revista Internacional de Ciencias Sociales. UNESCO, Vol. XL, núm. 4, Barcelona. pp. 469-485.
- VV. AA. (1996): *La ciutat de la diferència*. Barcelona: Fundació Baruch Spinoza-Centre de Cultura Contemporània de Barcelona.
- WIEVIORKA, M. (1992): *El espacio del racismo*. Barcelona: Paidós.